

2639

Quito, 24 de febrero 2016

Señor

ANIBAL PATRICIO VILLAGOMEZ URRESTA

173372

Ciudad.-

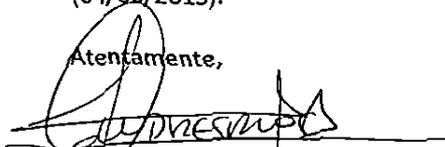
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la *Compañía TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA CIA.LTDA.*, celebrada el día 24 de febrero de 2016, ha resuelto nombrarle GERENTE GENERAL, por lo que usted ejercerá la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, durará dos años en el ejercicio de su cargo; y sus atribuciones son las establecidas en el Artículo Décimo Noveno del referido Estatuto Social.

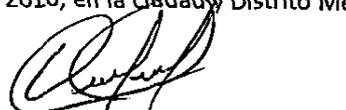
La Compañía TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDO CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 14 de enero del dos mil trece (14/01/2013), legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de junio del dos mil trece (04/06/2013).

Atentamente,



ANDRES ESPINOSA VILLAGOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, para el cual he sido elegido, el día de hoy 24 de febrero 2016, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.



ANIBAL VILLAGOMEZ URRESTA
C.C. 1707036966

TRÁMITE NÚMERO: 11133



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2639
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

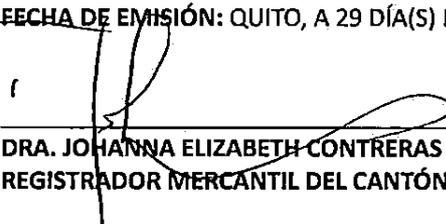
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAGOMEZ URRESTA ANIBAL PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1707036966
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1976 DEL 04/06/2013 NOT# 17 DEL 14/01/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL